

Curso	Fiscalidad Internacional
<p>Pagos al extranjero: CFF, LISR, LIVA y Tratados. Reforma Fiscal 2022 e Internacional: Pilares I y II</p> <p>Objetivo Saber que la propuesta de la reforma 2022, tiene como objetivo combatir la evasión y elusión fiscal, así como formalizar la economía y aumentar la base de contribuyentes, sin aumentar ni crear nuevos impuestos, pero ampliando las facultades de fiscalización de las autoridades, mediante la limitación de beneficios, deducciones y acreditamientos.</p> <p>Estar preparados para cumplir oportuna y correctamente las muy diversas reformas del Código Fiscal, ISR e IVA en materia de fiscalidad internacional.</p> <p>Conocer que después de años de intensas negociaciones para llevar el sistema tributario internacional al siglo XXI, 136 jurisdicciones (de los 140 miembros del Marco Inclusivo de la OCDE / G20 sobre BEPS) se unieron a la Declaración sobre la Solución de Dos Pilares para Abordar los Desafíos Fiscales Derivados de la Digitalización de la Economía.</p> <p>Dirigido a Asesores fiscales de los diferentes sectores en especial Grandes Contribuyentes, contadores, auditores, abogados, funcionarios públicos, directivos de empresas nacionales y extranjeras, interesados en conocer las importantes Reformas Fiscales para 2022 y el acuerdo fiscal internacional que verá a los países recaudar alrededor de USD 150 mil millones en nuevos ingresos anualmente.</p>	<p>Cuota: \$3,510</p> <p>Estudiantes: 50% de descuento Requisitos</p> <p>Valor P.E.P.C:8puntos</p> <p>Expositor(es): Lic. Sergio Ramírez Martínez (SRM)</p> <p>Duración:8 horas</p>

Temario
<p>I.Antecedentes. Plan Maestro del SAT para Grandes Contribuyentes 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Los Tratados para Evitar la Doble (NO) Tributación 2.Convenio Modelo de la OCDE. Comentarios, Reservas y Observaciones <p>II.Título I LISR</p> <p>III.Título V de la LISR. Aplicación de tratados fiscales signados por México</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Intereses 2.Regalías, Asistencia Técnica 3.Servicios: salarios y honorarios 4.Arrendamiento 5.Beneficio Empresarial: Criterios recientes <p>IV.El IVA en los pagos al Extranjero</p> <p>V.La Reforma Fiscal para 2022</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Código Fiscal de la Federación <ol style="list-style-type: none"> a.Residentes en México b.Intercambio de Información 2.Ley del Impuesto sobre la Renta <ol style="list-style-type: none"> a.Deducibilidad: Asistencia Técnica, Transferencia de Tecnología o Regalías b.Avisos de Enajenación de Acciones entre Residentes en el Extranjero c.Adquisición de Bienes de Residentes en el Extranjero d.Venta de acciones Residentes en el Extranjero e.Tasas reducidas en retención de intereses f.Indemnizaciones por Daños y Perjuicios g.Representante Legal 3.Ley del Impuesto al Valor Agregado <ol style="list-style-type: none"> a.Uso o goce de Bienes Tangibles en territorio nacional <p>VI.Declaración sobre una solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la Economía (8 de octubre de 2021). OCDE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Pilar 1 2.Pilar 2

Grupos

Cursos en Línea

Grupo 4: 20 y 21 de diciembre de 9 a 13 hrs.(SRM)